



A través de Enaire

Mitma firma un convenio con las asociaciones de la aviación no comercial y deportiva para reforzar la seguridad operacional

- El convenio ha sido suscrito por el secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, David Lucas, en su calidad de presidente de Enaire.
- Contempla el desarrollo, durante los próximos cuatro años, de actividades de formación de usuarios y de aplicaciones y dispositivos tecnológicos que incrementen la seguridad en la aviación no comercial y deportiva.

Madrid, 13 de julio de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha suscrito, a través del gestor público de la navegación aérea Enaire, un convenio de colaboración con el Real Aeroclub de España (RACE), la Asociación de Pilotos y Propietarios de Aeronaves de España (AOPA), la Asociación Española de Pilotos de Aeronaves Ligeras (AEPAL) y la Real Federación Aeronáutica Española (RFAE). Su objeto es promover iniciativas para incrementar los niveles de seguridad y eficiencia en las operaciones desarrolladas por los operadores aéreos de aviación no comercial y deportiva.

El convenio, que ha sido firmado por el secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, David Lucas, en su calidad de presidente de Enaire, abarca un marco temporal de cuatro años para el desarrollo conjunto de actividades de formación y la promoción de aplicaciones y sistemas tecnológicos que refuercen la conciencia situacional y la seguridad de este sector del transporte aéreo. Estas aplicaciones estarán basadas en nuevas tecnologías que permitan la obtención e intercambio de información aeronáutica.



El acuerdo suscrito por Mitma supone un hito en materia de colaboración entre Enaire y las entidades protagonistas de la aviación no comercial y deportiva, y en el desarrollo del sector.

Líneas de actuación

Enaire financiará con 247.000 euros actividades de formación de usuarios de aviación no comercial y deportiva, y el desarrollo de aplicaciones y dispositivos tecnológicos para la obtención, suministro e intercambio de información operacional aeronáutica

En concreto, el convenio establece tres líneas de actuación para garantizar un ecosistema cohesionado y cada vez más seguro:

1. La definición de recomendaciones conjuntas sobre avances tecnológicos y operacionales que puedan contribuir a la seguridad.
2. El establecimiento de planes de formación y divulgación de información a los operadores de la aviación no comercial y deportiva en materia de seguridad operacional de la navegación aérea y estructuras de espacio aéreo.
3. Y el despliegue de sistemas y utilización de aplicaciones y dispositivos basadas en nuevas tecnologías que permitan la obtención de información y suministro e intercambio de información operacional aeronáutica a los operadores de aviación no comercial y deportiva.

En relación con la última actuación, Enaire instalará receptores ADS-B en una selección de emplazamientos donde operan los distintos usuarios de aviación no comercial y deportiva. Estos sensores formarán parte de la red de sistemas de vigilancia para la prestación de los servicios de Control de Tráfico Aéreo de Enaire, que, además de proporcionar información operativa para la aviación civil comercial, serán igualmente explotados de cara a las actuaciones previstas en el convenio.

Conciencia situacional

Con estos dispositivos y aplicaciones se reforzará la conciencia situacional basada en el concepto de “conspicuidad”, lo que mejorará la seguridad de estas operaciones por el uso compartido de esta información de posicionamiento entre los distintos usuarios de estos espacios aéreo; todo ello de acuerdo con uno de los objetivos que promueve la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA).



El convenio prevé la constitución de una comisión de seguimiento para velar por las implicaciones de los distintos actores y la supervisión de la ejecución y el éxito de las medidas y actuaciones que se planteen.

Estas actividades, comprendidas en el Plan Estratégico de Enaire –el Plan de Vuelo 2025–, se encuadran dentro de la Iniciativa Estratégica de apoyo a la aviación general y deportiva, iniciativa que se está promoviendo en estrecha colaboración con los usuarios y asociaciones de aviación general. Esta tuvo como colofón el reciente Premio ICARO 2023 que, con motivo de la clausura de la XLIX Vuelta Aérea a España, fue concedido a Enaire por su apoyo a las actividades de gestión de espacio aéreo y promoción de iniciativas para este Sector tan relevante para la Aviación española.

Enaire, gestor nacional de la navegación aérea

Enaire, como empresa de Mitma, presta servicio de control en ruta de todos los vuelos y sobrevuelos a través de cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Canarias y Baleares, así como de las aproximaciones a todos los aeropuertos del país. Además, 46 aeropuertos reciben sus servicios de comunicación, navegación y vigilancia y 21 aeropuertos cuentan con sus servicios de control de aeródromo, entre ellos los de mayor tráfico del país.

Cuarto gestor europeo de tráfico aéreo, esta entidad participa en la Alianza A6, coalición para la modernización del sistema de gestión de tráfico aéreo de los proveedores de navegación aérea responsables de más del 80% del tráfico aéreo europeo. También es miembro de otras alianzas internacionales para el impulso del cielo único europeo como SESAR Joint Undertaking, SESAR Deployment Manager, iTEC, CANSO y OACI.